



V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

3472 *Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 11 de enero de 2010, relativo a la petición de autorización de una nueva planta desaladora de agua de mar, a ubicar en las instalaciones del Hotel Bahía del Duque, en el término municipal de Adeje.- Expte. 42-EDAM.*

La empresa Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A. promueve ante este Organismo la preceptiva autorización administrativa conforme establece el artículo 89.4 de la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias, para la instalación de una nueva planta desaladora de agua de mar, a ubicar en el Gran Hotel Bahía del Duque, Costa Adeje, en el término municipal

de Adeje, con una capacidad de producción de 600 metros cúbicos día, por el sistema de ósmosis inversa.

En su consecuencia, y en aplicación del artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre período de información pública de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes. Durante el mismo período de tiempo, el proyecto y demás documentación estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo, sitas en la calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, 2ª planta, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2010.-
La Secretaria Delegada (p.d. 18.12.09), Loreto Morales Cañada.- Vº.Bº.: el Gerente, José Fernández Bethencourt.